

Guayaquil, Marzo 21/2016

Señores

Accionistas de ALLENSTEIN S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de **COMISARIO** de la compañía Allenstein S.A., pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los registros y libros contables se encuentran al día, están de acuerdo con las normas y principios contables generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

El Control Interno establecido garantiza el manejo de los valores y sus obligaciones, por lo tanto las cifras presentadas en los estados financieros coinciden con los registros de los libros contables.

En conclusión por lo expuesto anteriormente, los estados financieros reflejan la situación de la compañía Allenstein S.A., al 31 de Diciembre/2015.

Atentamente,



C.P.A. JUAN O. CEDEÑO CAMPOS

Comisario

Reg Prof. No 1.600